



## INFORME AL ESCRITO DE D<sup>a</sup> VANESSA BLANCO

---

La remitente solicita la duplicación de la M-408 específicamente en lo que se refiere a su unión con la A-41 (autovía de Toledo).

Se informa que la actual M-408 que se desarrolla entre la A-41 y la M-506, es una vía con características urbanas, especialmente en el municipio de Parla en donde la margen sur con carácter general y el tramo norte de la carretera, se encuentran con desarrollos en ambos márgenes. En el municipio de Pinto ya han empezado los nuevos desarrollos adosados a la carretera y con el tiempo dará más aspecto urbano a esta carretera.

La Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid en todos los permisos que está dando para estos desarrollos urbanos en las márgenes de las carreteras, exige a los promotores que vayan duplicando la vía al objeto de que pueda dar accesibilidad a los desarrollos actuales y futuros que se ubican en el corredor de la M-408, por tanto, la petición de D<sup>a</sup> Vanessa Blanco ya está tenida en cuenta, lo que posiblemente el tiempo no sea el que a ella le interesa.

No obstante lo anterior y las manifestaciones de D<sup>a</sup> Vanessa Blanco, se informa que en la actualidad el municipio de Parla tiene tres enlaces con la A-41, un enlace norte al que ella se refiere, un enlace centro y un enlace sur. Posiblemente lo que ocurre es que por el enlace norte es por donde realiza la mayoría del tráfico los movimientos de acceso y salida hacia la capital, pero no cabe la menor duda de que como ella hace constar, Parla centro y Parla sur con su nuevo aspecto no llegará a canalizar el enlace norte con la M-408 y con la A-41.

Entendemos por tanto que la duplicación se irá haciendo poco a poco y que los enlaces de unión con la A-41, aunque no son competencia de esta Dirección General, sí dan un buen servicio de accesibilidad al municipio de Parla.

Madrid, 1 de febrero de 2008

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
Y PROYECTOS.

Fdo.: Juan José Jarillo Rodríguez